

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

16 DE JUNIO DE 2016

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y organismos autónomos.

Oficio que suscribe el Secretario de Gobierno, mediante el cual remite información complementaria a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2016, consistente en los estudios técnicos que sirvieron de soporte para la determinación de los costos en los conceptos previstos en la iniciativa.

Oficio suscrito por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante el cual remite observaciones a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.

Oficio que suscribe el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante el cual remite observaciones a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de reformar el artículo 4 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

El titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite el estudio realizado por dicha Unidad respecto a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de reformar el artículo 4 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., a través del cual informa que el cuerpo edilicio acordó no hacer observaciones o comentarios a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.

Certificación del secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., en la que se hace constar que el órgano colegiado determinó no hacer observaciones o comentarios a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.



**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

16 DE JUNIO DE 2016

--	--